

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ÑUÑO A
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
23 de abril de 2019

En Ñuñoa, siendo las 19:21 horas del 23 de abril de 2019, en la sede de la Junta de Vecinos Presidente Freij, se da inicio, en segunda citación, a la Asamblea General Ordinaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, bajo la presidencia del titular Alejandro Jiménez, asistiendo la secretaria Julia Rioseco y el vicepresidente Christian Valdivia. Se excusa el tesorero Rodrigo Molina y el director Ricardo Barton.

Asisten 11 dirigentes correspondientes a 9 juntas de vecinos, según lista de asistencia.

Tabla

1. Acta
2. Proyectos
3. Situaciones pendientes
4. Varios

1. Acta

Se aprueba acta anterior.

2. Proyectos

Se postuló al fondo del 6% del GORE para realizar el Sexto Encuentro Cultural de Juntas de Vecinos de Ñuñoa. Hay que conversar con los Consejeros Regionales para que sepan que se presentó el proyecto para conseguir los apoyos necesarios.

Se solicitaron 15 millones de pesos que permite hacer bien el encuentro y quedar con algunos bienes como en la versión anterior que se compró el escenario y del que hasta ahora no se ha perdido nada. El escenario se guarda en la Corporación Cultural de Ñuñoa. Esa fue una muy buena inversión. En cambio, lo que se decidió que no se va a comprar más, son los toldos. Se echaron a perder muchos y quedan 10 toldos de todos los que se compraron.

Para este año se cotizó 30 stand desarmables que permiten mayor durabilidad que los toldos.

También hay un equipo de sonido de la Unión Comunal, pero no ha ido la persona que va a revisar y conectar para saber si funciona el equipo.

El encuentro se realizaría el día sábado 30 de noviembre y domingo 1 de diciembre.

Hay otros fondos que se pueden postular como el fondo presidente de la República, pero la Unión comunal sólo postulará al del 6%.

FONDEVE: aún no se abre el período de postulación a este fondo. El presupuesto es de 80 millones para este año.

Es el único fondo que permite que se pueda utilizar los recursos en sectores privados, pero de carácter público, como por ejemplo pavimentación, pintura, techumbre, etcétera.

3. Situaciones pendientes

- En reuniones anteriores, las juntas de vecinos quedaron de informarnos por correo sobre los límites de las unidades vecinales, si es que es necesario realizar algún cambio en los límites o cambio de algún otro tipo, como nombre de calle, etcétera. Quedamos de realizar la petición en conjunto para toda la comuna a través de la Unión Comunal. Se envió el correo con la información, pero no se ha recibido respuesta de ninguna junta de vecinos. Julia se va a encargar de llamar a todas las juntas de vecinos para que le indiquen los cambios que proponen. Se enviará nuevamente el documento por correo para que soliciten los cambios.
- Se ha reiterado varias veces a la Municipalidad algunos temas, entre ellos, se ha solicitado que la Unión Comunal sea socia de la Corporación Cultural y de la Corporación de Deportes, tal como lo es de la Corporación de Desarrollo Social (Educación y Salud). Esa calidad les permite participar en la nominación del directorio de las

corporaciones y tener mayor conocimiento de lo que sucede dentro de la corporación.

- En un Concejo Municipal de enero se trató el tema de una querrela que hizo el SII a la empresa de arbolado Servicios Metropolitanos por fraude al fisco, no sólo a través de Ñuñoa, porque tiene otros contratos. Por lo anterior, el SII la inhibió de la emisión de facturas, por lo tanto, no podía seguir en Ñuñoa. En diciembre el director jurídico le sugiere al alcalde un trato directo. El alcalde lo aprobó y lo llevó a concejo en enero y el concejo aprobó este trato directo. La empresa de trato directo es una empresa que son los mismos dueños de la empresa Servicios Metropolitanos.
- En cuanto a las podas de árboles, se solicita a las juntas de vecinos que hagan un catastro de la situación de los árboles en sus respectivos territorios. Hay algunas que ya lo están haciendo. El problema que hay es que se están extrayendo árboles, pero no se sustituyen por otros. En el catastro pongan el tipo de árbol que hay para que se reemplacen por alguno similar. El año pasado, el COSOC solicitó el catastro del arbolado de la comuna a Medio Ambiente y después de varios meses les enviaron un archivo en un programa que nadie conoce. Nadie puede abrir el programa. Se solicitó que lo entregaran en otro formato, pero a la fecha no lo han enviado. La idea era entregar el catastro a las juntas de vecinos para que revisaran lo que hay en su jurisdicción. Alejandro tiene el cd y lo buscará para ver si se puede abrir.

4. Varios

- En cuanto a las subvenciones para las juntas de vecinos se ha ido resolviendo con los suplementos que se les han entregado. La mayoría de las juntas de vecinos han ido resolviendo esta situación. Hay un compromiso de dar un suplemento a todas las juntas de vecinos que están recibiendo la misma subvención hace años, los 2 millones doscientos mil pesos.
- Infocentros en las Juntas de Vecinos. Ya no están cumpliendo ese rol, porque no se han renovado los computadores. Se supone que los encargados de computación tenían que hacer la mantención de los computadores, pero no se siguió realizando. Esto depende de SECPLA.

Van a consultar si hay forma de reactivar la renovación y mantención de esos computadores.

- La Unión Comunal recibe de parte de un dirigente un reconocimiento sobre la negociación democrática que utiliza para conseguir las cosas; por lo mismo le agradecería que el directorio continuara así en el próximo período. Sin prisa, pero sin pausa.
- Hay elecciones de COSOC a fines de año, por lo que es importante que vayan viendo a sus representantes. Como juntas de vecinos hay cupo para 8 dirigentes.
- El 24 de abril el alcalde entregará la Cuenta Pública 2018 al COSOC, ya que no se cumplió el procedimiento legal de hacerlo en sesión conjunta de los tres consejos. El COSOC todos los años hace una asamblea para socializar la cuenta y que ayuden a elaborar el informe. El informe significa analizar la cuenta. Es importante que revisen la cuenta y si no pueden revisarla completa, por lo menos revisen el área que les interesa para incluir esas observaciones en el informe. Este informe debiese estar a disposición de la comunidad y la Municipalidad debiese incluirlo en su página web. Se va a avisar en qué fecha se realizará la Asamblea.
- El directorio de la Unión Comunal no puede seguir encabezando el conflicto del mall Plaza Egaña, porque va en desmedro de los otros temas o sectores de la comuna. Se ha utilizado bastante tiempo, muchas horas en leer documentos, en confeccionar escritos, etcétera. Se necesita que las juntas de vecinos del sector conformen una comisión de trabajo para continuar con esto. Para ello se realizaría una reunión abierta en el salón verde de la casa de la cultura. Lo que queda es hacer un reclamo administrativo y eso demanda mucho trabajo y recursos económicos para contratar abogados. Para eso también hay que generar los recursos y es necesario involucrar a más vecinos del sector para aquello.
- La Unión Comunal comienza a participar en la evaluación ambiental del proyecto AVO 2. Hace 15 días tuvieron la primera reunión.
- Mall Vivo Ñuble. En este tema se ha prestado alguna ayuda, por parte de la Unión Comunal, como ayuda al financiamiento de abogado, reuniones en conjunto con los COSOC de Santiago, Ñuñoa y San Joaquín. Las juntas de vecinos de ese sector han sido bastante independientes en sus acciones.

- La Junta de Vecinos Ramón Cruz, envió carta a la Municipalidad sobre la entrega de la Estación de Metro Parque Ramón Cruz, porque Metro no cumplió con lo comprometido. No han recibido respuesta, por lo que solicitan por intermedio de la Unión Comunal que en sesión del COSOC de mañana puedan tratar este tema. Enviarán la carta por correo a la Unión Comunal.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:54 horas.

JULIA RIOSECO W.
Secretaria

ALEJANDRO JIMENEZ M.
Presidente